

Quito, 24 de marzo del 2016

Señores  
**ACCIONISTAS DE ENERMAX S.A.**  
Presente

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que establece los estatutos sociales de la compañía y a las disposiciones legales, me permito poner a consideración de ustedes el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Tal como se establece en la Ley de Compañías en su artículo 279, numeral 3 y 4 se procedió a realizar un examen de todos sus ingresos y egresos del período económico encontrando un manejo y registro adecuado en todos sus conceptos.

He revisado selectivamente los principales procedimientos de control interno de la Compañía encontrándolos adecuados a las circunstancias lo que me permite opinar que todos sus activos gozan de una absoluta protección.

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de efectivo, se encuentran elaborados con base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Quiero expresar mi agradecimiento al departamento financiero de la compañía por toda la colaboración e información entregada con la oportunidad del caso para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Pacho Torres  
COMISARIO